

Monto

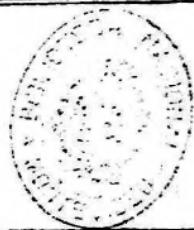
JUEVES 23 DE SETIEMBRE DE 1886.

DURAZNO

ANO I NUM 25

EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento



Suscripcion mensual 50 cts.

Número suelto 10 »

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y Domingos.

Almanaque

SETIEMBRE

Jueves 23—San Lino papa y santa Tecla.—PRIMAVERA. Duelo Nacional.

Viernes 24—Nuestra Señora de la Merced.

Sábado 25—Santa María del Socorro y san Lope.

EL URUGUAYO

DURAZNO, SETIEMBRE 23 DE 1886

Golpe en falso

El criminal atentado llevado á cabo contra la persona del General Don Máximo Santos, en la noche del 17 de Agosto, le dió pábulo al principismo para poner en movimiento sus huestes y abrir una campaña por la acefalia del Poder Ejecutivo.

Al efecto, para rodear de todo el aparato que requería la nueva evolución, no titubearon en invocar el nombre del Cuerpo Diplomático, haciendole jugár un pobrísimo rol, al darle una participación directa en su nueva viveza, y presentarle como factor principal, de las ridículas invenciones que fraguaban, y lanzaban á la publicidad.

Pero como la verdad se abre paso á despecho de todas las mystificaciones, el pueblo pronto comprendió que la *mentada* acefalia solo era una superchería del principismo, y que la salud del primer magistrado de la República, si bien se encontraba delicada, no le inhabilitaba, para preocuparse como lo hacia, de los negocios de estado.

El fiasco pues era tremendo, y era necesario buscár algún nuevo ardil, que amenazase en parte el mal efecto de aquél.

Pintó lo encontraron, apelando á una excentricidad, q niza mas grosera que la anterior.

Al siguiente dia, repartido el santo y seña a sus compinches, apareció con mas ó menos reticencias en los diarios opositores, el rumor de que el partido colorado buscaba una conciliación con los opositores, y al efecto, se hablaba ya veladamente, de candidatos de transacción.

Nueva farsa inventada para salvar del ridicule de la primera, y exhibirse como los don precisos de la época.

Como si el partido colorado les necesitase para nada!

Por que aun en la hipótesis, de que desgraciadamente el General Santos por resultas de la herida que infamemente le infirieron, no hubiera podido proseguir rigiendo

los destinos del país, es preciso ser muy cándido, para suponer, que se les había de llamar á ellos, tan luego, teniendo nuestro partido hombres que cualquiera de ellos, vale mas que todo el principismo junto.

Pero como lo que se proponían eran salvarse del ridículo, no fluctuaron en apelar á nuevas mentiras, aun cuando el fiasco fuera mayor.

Hoy ya, descubierto el *juego*, hacen oídos de mercader cuando se les habla de sus grossas mystificaciones, y han vuelto á emprender con nuevos brios su campaña de dictíos y de insultos.

Único recurso de los quo no tienen razon!

La diatriba y el dictorio no es medio legítimo de que se vale el que tiene como rebañar con argumentaciones serias; es el arma que esgrime el que, como ellos, no tienen una razon que oponer á la abrumadora eloquencia de los hechos que les presentamos y destruye sus péridas mentiras, sus maliciosas aseveraciones.

De la acefalia ya no se acuerdan al ver pasear por las calles de nuestra coqueta Capital, al General Santos; de la evolución de ultimo momento, solc se siente una que otra referencia, como los últimos disparos lejanos de los que marchan de derrota en derrota.

La desmoralización mas completa se ha apoderado del ánimo de los que tan envalentonados se presentaban ayer, pretendiendo engañarse á si propios.

Terrible decepción que llevará á sus espíritus el convencimiento de lo poco que valen en político.

Cuanto mejor no les hubiera sido, repudiar la herencia que á beneficio de inventario recibieron de los pro-hombres del terror del insulto.

Pero que hacer el legado era condicional, y no tienen mas remedio que marchar de abismo en abismo, hasta que el desprecio público les marque con el estigma de los réprobos y parricidas.

He ahí los tristes frutos de su insensatez!

He ahí, al punto que conducen las ambiciones bastardas mal contenidas!

Reacción favorable

No obstante esa propaganda disolvente y desquiciadora, digna solo, de almas atrofiadas por el egoísmo, que en su loco furor de presentar á la República como un pueblo indigno de ser regido por instituciones democráticas; no obstante los esfuerzos sobre humanos que hace la falange de la oposición por engendrar la desconfianza en el espíritu público, se siente el efecto benéfico de una reacción favorable en todas las clases sociales

El imperio de la paz, bajo cuya éjida se cobijan los hombres que no esperan medrará con las desgracias de la madre común, va dejándose sentir, á despecho de los mystificadores que todo lo presentan cubierto de negro crespon.

La reacción que paulatinamente se denota, es la prueba mas inequívoca, de que el ejercicio de todos los derechos y libertades son una verdad incombustible, en la actual situación política.

A ese punto convergen los esfuerzos del actual gobierno de la República, y de sus delegados en la campaña.

La efectividad de las garantías, el respeto de la vida y propiedad, tiene necesariamente que ir dando sus frutos consoladores, y operando aquella reacción favorable cuyas manifestaciones se dejan sentir por doquier.

Ni la mas pequeña nube oscurece el clarísimo horizonte de la patria.

Los esfuerzos de los que esperan elevarse por medio de las grandes comisiones, y á cuyo fin tienden todos sus trabajos, se pierden en el vacío de la indiferencia pública, sin mas resultado, que la sonrisa de commiseracion que modulan los labios, de los que no se dejan embauchar por sus arraigadas de patrioterismo lírico.

Ante tales resultados, negativos por completo del objetivo propuesto, por los que explotan indignamente el augusto apostolado del periodismo, la rabia se apodera de sus empequeñecidos espíritus, y vuelven de nuevo, á dar expansión á su mal contenida impotencia, impregnando sus elucubraciones del mierobio que les corroen.

Y el pais no obstante sigue su derrotero en el camino del progreso, bajo la acción del Gobierno del General Santos.

Contraste inespllicable!

Mientras que los que falsamente se titulan apóstoles de la verdad, predicán el desorden y la anarquía, aquel, aquén tienen de blanco diariamente, coadyuva, á que las libertades no se restrinjan á que los derechos no se desconozcan, á que la ley no se conculque.

¿Como pues el pueblo que contempla el proceder de los unos, y recibe los beneficios de la acción del ultimo, no les ha de contentar con justicia? Verdad esto es.

EL URUGUAYO

¿Como quieren que ese pueblo, no les condene con su inapelable fallo, cuando contempla diariamente, que con su propaganda incitan á la rebelion, y á la perturbacion de la paz publica?

No puede ser por menos, el severo tribunal de la opinion publica no es posible absolver á los que tan antipatrioticamente proceden.

Ellos han cometido la falta, justo es tambien que carguen con el castigo.

Crónica Local.

Mina. — Don Martin Irigoyen que llegó el 17 á Montevideo y se hospedó en una fonda de la Union le escamotearon del cinto 2 Cóndores, 5 Brasileras de 10 \$ 56, 2 libras esterlinas y varios pesos.

Se supone que el caco, fué un individuo que durmió en el mismo cuarto que aquél, el que se halla gozando de las dulzuras que proporciona el Hotel Brian.

No pregreamos — Listo lo repiten los líricos diariamente, y sin embargo, vease lo que dice un telégrafo de Londres.

La sociedad de que es concesionario el señor Jeffries, para construir el Ferro-Carril de Montevideo á Artigas se ha constituido yá.

Como les sentarán estas noticias á los patriotas de la prensa.

Denuncia — Un curial que hace poco, vino de regreso de un viaje de la campaña, nos ha hecho una denuncia contra un Juez de Paz, por abusos que dice cometidos por este.

Esperamos que el curial en cuestión, nos envíe los documentos que dice tiene en su poder, para ocuparnos de él, afín de que se certe el abuso una vez por todas.

Renuncia — Segun nuestro colega «La Situación» el lunes elevó renuncia el Dr. Don Angel Brian, Gefe Político de la Capital.

Ignoramos lo que haya de cierto en tal noticia.

Sustituido — Afirma «La España» que el Coronel Campos Gefe Político de Flores, será sustituido por el Coronel Callorda que ocupa interinamente aquella gesatura.

Así lo dice en su número del Sabado la España.

Banquete — Debido á la iniciativa del Sr. Mengoli y otros patriotas, el lunes á las 12 tuvo lugar un fraternal banquete en casa del Sr. don Juan Gonela con el laudable objeto de festejar el XVI aniversario de la entrada del Ejercito Italiano en Roma, y por consiguiente solemnizar la caida del poder temporal Heliogabalo estamos seguro que quedó satisfecho, pues, las diferentes viandas que se sirvieron toda al uso italiano, estuvieron á la altura de la fama que goza Gonela en el arte culinario.

Llegado el momento de los brindis, hicieron uso de la palabra los Srs. Montesano, Porfido, Parodi, el Sr. Jefe Político, Viglino, Jordan, Tramontani, alferes Iribar y otros que sentimos no recordar en este momento.

El Comandante Estevan agradeció como sabe hacerlo en pocas pero sinceras palabras, los dirigidos por la felicidad de la Patria y su digno Gobernante Cavour, Mazzini, Garibaldi, Vitorio Emmanuel, sus nobres, fueron saludados con respeto por los concurrentes, que guardan en sus pechos las virtudes esos patriotas.

Fiestas de esta naturaleza, su objeto y el orden con que se llevan á cabo honran altamente á la colonia de que forman parte.

El doctor Penza por intermedio del Sr. Porfido, pidió disculpa en virtud de sus quehaceres profesionales, al no poder asistir. Sentimos que el Presidente de la Sociedad Italiana, no concurrió al acto ni menos pasó aviso.

Reciban los iniciadores de la fiesta nuestra más sinceras felicitaciones y salud á la Italica terra:

Perjuicios — Muchos son los ocasionados por el fuerte pampero que ha soplado estos días.

Varios arboles de las dos plazas han sido arrancados de raiz, los techos d' dos casas proximas á la plaza vieja han volado á gran distancia; en fin, trataremos de recojer datos para hacer conocer los estragos del temporal.

Escarasa distincion — El Coronel D Casimiro Garcias actual Gefe Político del Departamento de San José, ha sido agraciado con la cruz de Oro de los caballeros de la Orden académica de Nápoles.

La conducta observada por aquel funcionario, ha sido la que lo ha valido tan honrosa distincion.

Lo felicitamos.

Muy bien — El incansable y progresista vecino Iturri, dueño del teatro está haciendo pintar al oleo.

Así es quo en breve será un chiche nuestro teatro.

Bien, amigo Iturri por la idea de la pintura.

Tenida magnas — El lunes tendrá lugar una gran ferida, la Logia masónica de esta Villa.

Se afiliarán á aquella asociacion cinco nuevos miembros que lo son de nuestra sociedad y que gozan de justísimas simpatias por su carácter caballerezco.

Felicitanos á aquella por la adquisicion que hace.

AVISOS

Aviso al Público

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mis amigos en particular y de mi numerosa clientela en general que la mueblería y cajonaria funebre situada en la Plaza Nueva janto á la casa do D. Domingo Lanuela se ha trasladado á la calle del General Rivera esquina de la de Maríel en la que contando con un local propio para este ramo he introducido un gran de y variado surtido de muebles que dejara satisfechos hasta los gustos mas caprichosos del consumidor.

Aquí hallaran constantemente ricos, y elegantes juegos completos de nogal para dormitorio, ultima moda y, multitud de muebles sueltos, como ser roperos, comodas, mesas de salón, rinconeras, mesas de noche, mesas para comedor, aparadores y otra multitud de objetos; incluyendo también para beneficio del público el cambio de muebles usados ó que no sean del gusto, por los del agrado que ballan en el variado surtido que ofrece esta casa.

Aquí hallaran constantemente elegancia y baratueda.

Domingo Novásco

NOTA — En el caso encontrarán gratis el servicio funebre como ser paño y candeleros, todos los que concuerden a comprar algunos.

s 23 3-m.

Gran Remate

POR

Alfredo Parodi

Por disposicion del Vice consulado Español de este departamento y por cuenta de la sucesion, procederé el dia 15 del entrante Octubre á las 10 de la mañana, á la venta en REMATE PUBLICO de los bienes dejados al fallecimiento intestado del Sub-dito español don Fernando Constola, los cuales, consisten en MIL OCHOCIENTAS NOVENTA ovejas de 2^a clase, DÍEZ Y SIETE animales vacunos de cría, TRES buayos, y otros yeguarizos y porcino.

Un excelente surtido comestibles, herramientas, ropa etc. etc. La venta tendrá lugar en el CERRO CHATO cuchilla do Ramírez, 8^a sección, á la más alta oferta, y dinero de contado sin retirar lote.

Para pormenores ocurrir hasta el 8 de Octubre en la calle 18 de Julio N° 61.

Durazno Setiembre 18 de 1886.

Otro

EXTRAORDINARIO Y GRAN REMATE POR EL MISMO

Por orden del Vice-consulado y por cuenta de la respectiva sucesion, proc deré el dia 20 del entrante Octubre á la venta en REMATE PUBLICO, de los bienes dejados por el fallecimiento intestado del sub-dito español don Francisco J. Nuñez, consistentes en MIL OCHOCIENTAS VEINTE Y CINCO ovejas, OCHENTA Y OCHO a de lanas, cueros lanares, caballos, comedibles, ropas, herramientas y otros artículos que estarán de manifiesto el dia de la venta.

El remate tendrá lugar en el Cerro malvarar 8^a sección dando principio á las 9 de la mañana. Sin retirar lote á la mas alta oferta y dinero de contado.

Para pormenores, ocurrir los interesados hasta el 8 de Octubre á la calle 18 de Julio N° 61.

Durazno Setiembre 18 de 1886.

Vice-consulado de España en el Durazno

Este Vice-consulado hace saber al publico el Fallecimiento intestado del Subdito español don Fernando Constola, natural de la provincia de Pontevedra, del distrito Estrada, y de edad treinta y cinco años.

Citanose á la vez á los acreedores y herederos de dicho Sr. para que en termino de 90 dias comparezcan ante este Vice-consulado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Durazno 5 de Setiembre de 1886.

El Vice-consul de España.
José Manuel Urreta.

s. 9.1.m.

Edicto

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. Departamental se ha ordenado la apertura de la sucesion de don Monico Varela y citandose por el presentia á todos los que por cualquier titulo se consideran con derechos en ella se presenten ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos á deducirlos dentro del término de treinta dias á contarse desde el dia de su publicacion.

Durazno Setiembre 15 de 1886.

Martin Ximeno. — Actuario.

s. 13.1.m.

EL URUGUAYO

Edicto

De mandato del señor Juez L. Departamento al pedimento de parte interesada se hace saber que ante el Juzgado á su cargo se ha declarado abierta la sucesión de doña Exaltacion Fernandez de Sandoza y por el presente se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que se presenten á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el dia de esta publicación.

Durazno Setiembre 15 de 1886.

Martin Ximeno.-Actuario.

s.16.1 m.

Aviso

JUNTA E. A. DEL DEPARTAMENTO

Se hace saber al público, á los efectos del artículo 687 del Código Rural, que el vecino del Sarandí (11^a Sección Judicial del Departamento) don Braulio Tavares, solicita de esta Junta, el cerramiento de una portera situada al Este del campo de su propiedad manifestando al mismo tiempo que el cerramiento de dicha portera no perjudica al tránsito público

Durazno, Setiembre 10 del 1886.

Secretario.

Enrique Maret.

s.16.1 m.

Vice-consulado de España en el Durazno.

Este Vice-consulado hace saber al público el fallecimiento intestado del subditio español don Francisco J. Nuñez natural de Arquimano provincia de Navarro, y de edad treinta años.

Ciándose á la vez á los acreedores y herederos de dicho Sr. para que en término de 90 días comparezcan ante este Vice-consulado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Durazno 5 de Setiembre de 1886.

El Vice-cónsul de España.

José Manuel Urreta.

s.9.1 m.

Agentes

Los señores Simpson y Hernandez Agentes de la acreditada fábrica á Vapor y almacén de inmuebles de Felipe L. Monteverde, tienen á disposición del público los catálogos con los precios corrientes y facilitan todos los informes ó fotografías que correspondan á dichos catálogos.

Excusamos recomendar este establecimiento, por cuanto tiene conquistada la fama de ser el que en su ramo ofrece mayores ventas.

Dirección de los Agentes, Calle 18 de Julio números 170 y 172—durazno.

s.9-1 m.

ADMINISTRACION DE RENTAS

Horas para el despacho del Giro Postal.

de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Horas para el servicio de carros recomendadas.

de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Nota—Hasta nueva disposición las horas de oficina serán de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Al público

¡Ojo especuladores!!

Se vende una casa edificada en terreno de 25 varas de frente á la calle Malvajar por 50 varas á la calle Rincon formando esquina: el terreno se halla todo cercado con la drillo y situado en un punto de gran porvenir.

Tiene once piezas, y un gran galpon de 20 varas de largo por seis de ancho con los pasabres correspondientes.

Tambien hay un gran plantío de árboles frutales y un lindo parral.

Al mismo tiempo se vende un armazón con vidrieras, mostrador, un juego de bandejas, seis lámparas de doble luz, un espejo grande un reloj de campana, cuatro mesas marmol, una mesa grande madera, seis idem medianas, dos bancos grandes, diez perchas, diez cuadros grandes paisajes, docena y media taburetes esterilla y docena y media de sillas algunas camas de fierro y catres, una mesa billar en buen estado con todos los útiles necesarios.

El punto es apparente para negocio por ser entrada principal al pueblo.

Para mayores datos e informes verse con su dueño, don Eusebio Enciso

s.9-1 m.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

Aviso

Se previene á los propietarios de perros que tienen el deber de ponerles bozal; pues la policía va á proceder al envenenamiento de todos los que en mundo sin él.

Durazno, Setiembre 4 de 1886.

Por Autorizacion

Fernandez y Fernandez.

Aviso

Por el presente hacemos saber, que por escritura que autorizó el Escrivano D. Jose P. Nogueira en esta Villa, el 28 de Agosto del corriente año, revocamos en todas sus partes los poderes que conferimos respectivamente por ante dicho Escrivano y por ante su colega D. Antonio Marceche, el 20 de Noviembre de 1879, y el 29 de Setiembre de 1882, en favor de D. Tomas Parallada y de D. Courado Uriarte, para reclamar los bienes que nos correspondan por muerte de nuestros padres D. Juan Trejo y Dña. Petrona Gonzales y Diaz y de nuestros abuelos D. Tiburcio Gonzalez y Diaz y de doña Paula Ladueña, quedando los mandatarios revocados en la justa summa y resolución de que gozan.

Durazno Setiembre 3 de 1886.

Nativa Trejo

A Ruegos de don Saturnino Trejo y como testigo: Francisco Fernandez-testigo Julio Martinez.

Aviso Judicial

El Sr. Juez Ldo. Departamental Benito los requisitos de derecho, ha declarado incapaz de sucesión de don Bautista Preita, naciéndolo por su á non Bautista Preita, naciéndolo por su curador a su padre don Rufino Preita, lo que se hace público en cumplimiento a lo que determina el artículo 389 del Código Civil.

Durazno Agosto 31 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

A nuestros suscriptores

Rogamos encarecidamente á nuestros favorecedores se dignen avisarnos cualquier falta que haya en la entrega de nuestra hoja, para al momento tomar las medidas que se requieran.

El Administrador.

Aviso

JUNTA E. A. DEL DEPARTAMENTO.

A los efectos del artículo 688 del código Rural, se hace saber al público que el vecino de la 11^a Sección D. Francisco Piriz, solicita de esta Corporación el cerramiento de una portera situada en los Molles de Quinteros al sud de su campo y en la linea que lo divide de la de doña Anastacia Ramosó Ramírez.

Durazno Agosto 31 de 1886.

Enrique Maret.

Secretario-

s.2.1 m.

Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Ldo. departamental y por exhorto del de igual clase en el departamento de Río Negro, el dia diez y siete de Setiembre inmediato de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, se venderá en pública almoneda una casa y terreno cuya en esta Villa pertenece a don José D. Abascal retasado en la suma de «seiscientos treinta y cuatro pesos setenta centésimos», siendo su frente de veinte y un metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros al Oeste sobre la calle de cuadra, por veinte y cinco metros setenta y siete centímetros al Sud sobre la Calle 25 de Mayo, previniéndose que no se admittirá oferta que no pasen de las dos terceras partes de dicha retasa, y que el mejor postor con signará la suma de cien pesos a los efectos de derecho.

Títulos antecedentes en la Escrivania actuaria, donde se manifestarán á los que se interesen en la compra.

Durazno Agosto 28 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

s.29.1 m.

Edicto

El Sr. Juez Ldo. Departamental á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de don Felipe Presentado, y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Agosto 27 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

s.29.1 m.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor D. Feliciano Carré Calzada se hace saber la apertura de la sucesión de D. José Luis Maz de Ayala y por el presente se ciña á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella se presenten á deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días á contar desde el dia de su publicación.

Durazno Agosto 18 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

Durazno, Agosto 18 de 1886.

s. 19 1 m.

EL URUGUAYO

PLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA
DE
Jaime Mayor

CALLE 18 DE JULIO N° 144.

Aviso á el publico en general y á mis amigos en particular, que recientemente acabo de haber una nueva casa en los raios arriba mencionados, en la que se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo.

Tambien se hacen composturas de oro y plata, y se componen relojes.

Todo á precios modicos.

Aviso.

Se venden las existencias de la casa de comercio que existe en la costa del Caballero casa de Varela.

Se recomienda á los interesados dicha venta, tanto, por las condiciones que encontrán así á la compra de esas existencias, como por ser un punto importante para el comercio.

Para tratar con su dueño en dicha casa.

REGIMIENTO 5º DE CABALLERIA

Toda persona que se considere con derecho á algún caballo de los que se encuentran en la caballada del expresado. Puedo presentarse en esta Mayoria á reclamarlo con el correspondiente bolígrafo de marca que acredite su propiedad y le será entregado.

Cuartel, Durazno Agosto 18 de 1886.

Osvaldo Rodriguez.

HOTEL FRANCES

AVISO

Doña Maria Olasareguy dueña de dicho Hotel participa á su numerosa clientela que ha trasladado el establecimiento á la antigua casa de Pinot en donde sus favorecedores encontrarán un servicio esmerado y muy barato.

Aviso

La diligencia de don Alejandro Espinosa que hace la carrera del Durazno á Carpinteria pasando por lo de Urreta, Barragan, Estancia del Paraiso y Conchas, saldrá de esta todos los lunes, regresando los viernes.

Para pasajes y encomiendas acuden á sus agentes Sres. Simpson y Hernandez. Calle 18 de Julio número 170 y 172.

Vinos de Oporto y Jerez

—o—

El infrascripto tiene el honor de anunciar a su numerosa clientela en general, que acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos de las mas renombradas marcas de Oporto y Jerez; los que recomienda á las personas de buen gusto y en particular á los señores médicos de la localidad, por ser de aquellos generalmente indicados para enfermos y convalecientes.

Se ha recibido asi mismo un escogido surtido de té finos, conservas de pescados, aves, legumbres y varias clases de licores, finos, caña del Paraguay etc. etc. todo a precios que no admiten competencia.

François Brucart.

SOCIEDAD DRAMATICO-MUSICAL GIRI-BALDI.

Aviso

Quedan abiertas las matrículas para las escuelas de música e instrumentos de orquesta en general.

Los interesados deberán presentarse en la forma designada por la comisión provisoria, quien facilitará los datos que se soliciten.

Las matrículas quedarán cerradas el 31 del corriente.

Local social provisorio-Cancha de Ituzaingó.

La Comisión Provisoria.

AL PUBLICO

Se avisa que toda clase de trabajos que se hagan en este establecimiento deben ser pagos al contado, como así mismo los avisos y solicitudes.

Las solicitadas se recibirán hasta las 12 del dia anterior al dia de salida; los avisos hasta la 2 de la tarde.

EL ADMINISTRADOR.

FLUIDO LITTLE

PREPARADO PCR

MORRIS LITTLE & SON
DONGASTER, INGLATERRA

ESPECIFICO SIN RIVAL
PARA CURAR LA SARNA

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelandia, estando en competencia con los mas acreditados específicos.

Este fluido está enteramente libre de toda clase de veneno, y se mezcla instantáneamente con agua fría.

Este remedio infalible para curar la sarna está compuesto de aceites, y promueve considerablemente el nacimiento de la lana, calentando y estimulando la piel. Tiene también la propiedad de mejorar el color y el brillo de la lana.

Se recomienda á los acodados el ensayo de este específico en sus establecimientos.

como el mejor y mas económico de cuales se conocen hasta la fecha, en seguridad un resultado positivo.

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STOKES y C.

Montevideo.

Depositarios en Durazno.

Simpson y Hernandez.

Calle 18 de Julio núm. 170 y 172.

ANTONIO VAZQUEZ

Escrivano, Rematador, Contador Público, inscrito en la Matrícula del Juzgado de Comercio,

—X—

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentos, Liquidaciones, Balances, Remates, y á la acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que le honren con su confianza.

Durazno, Calle 18 de Julio núm. 171.

Guillermo C. Ramirez

PROCURADOR.

Calle Mariscal N° 138.

Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACÉN POR MAYOR

Con suscursales en la Estación y en los pasos de Sau, Borga

y Polanco

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuya nombre y relaciones adquiridas son innúmeras, tanto por el grandioso y escogido surtido con que siempre ha respondido á las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su precios y legalidad, que siempre ha sido, son y serán su norma; se hace no breve de anunciar una vez mas, que merece el elogio y comodidades que ha introducido el nuevo local propio quo ocupa, tiene hoy no nunca, el mas variado surtido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Tabacaria, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1º calidad, esencialmente en comestibles y bobadas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería Inglesa, Francesa y Alemana; camas de hierro sistemática, zinc, hoja de lata, maquinillas para alabarlar, arados, terralla, pinturas, vidrio, etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, azúcar para cacerolas, jabón y granos en la Estación del Y.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza principal.

DURAZNO.